**N° 69**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las dos y quince minutos de la tarde del veintidós de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los señores Magistrados Beeche, Presidente; Dávila, Guzmán, Guardia, Solórzano, Álvarez, Castro, Fernández y Picado.

**Artículo III**

De acuerdo con el inciso 3º del artículo 11 de la Ley de Habeas Corpus se rechazó de plano el recurso interpuesto por Jaime Vargas Campos a favor de Elías Alfaro Arias.